



## **Beneficios tributarios para los contribuyentes de Valorización con obligaciones causadas a 2014**

- La medida les permitirá a los contribuyentes de valorización ponerse al día con sus compromisos tributarios.
- Los ciudadanos podrán acercarse al centro de atención ubicado en el segundo piso del Aeropuerto Olaya para hacer sus trámites de manera fácil, rápida y segura.

El Concejo Municipal aprobó el Proyecto de Acuerdo presentado por la Alcaldía de Medellín para adoptar beneficios tributarios con los cuales los contribuyentes podrán ponerse al día con sus obligaciones, incluyendo el de valorización. Estos beneficios consisten en otorgar descuentos sobre los intereses y/o sanciones sobre los tributos municipales.

Aquellos contribuyentes de valorización con deudas tributarias en mora causadas hasta el 2014, podrán obtener un descuento de hasta el 60% en intereses y sanciones si se acogen hasta el 31 de mayo, o del 40% si se acogen hasta el 30 de octubre. En ambos casos se deberá cancelar el 100% del capital del tributo.

Mayores informes Centro de Atención Aeropuerto Olaya Herrera o en el teléfono 5570246.